

Ejecutivo.

Rad. 680014189003-2019-00574-00

Al Despacho de la señora Juez, memorial de la parte demandante allegando trámite de notificación y solicita emplazamiento para resolver.

Bucaramanga, **19 MAR 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, **19 MAR 2021**

Revisado el trámite de la notificación allegado, se advierte que no fue posible la entrega de la notificación del mandamiento de pago al demandado MYCHAEL DAVID CHAPARRO RODRIGUEZ, en la dirección indicada por la Dirección de Personal del Ejército Nacional, por lo que se decreta el emplazamiento del demandado MYCHAEL DAVID CHAPARRO RODRIGUEZ.

Ejecutoriado este auto, inclúyase al demandado MYCHAEL DAVID CHAPARRO RODRIGUEZ, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 023 hoy
23 MAR 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
secretario